

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

BUENOS AIRES

Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 33/19  
BUENOS AIRES, 19 de febrero de 2019

VISTO:

la nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Lenguas Modernas, por la cual solicita la adhesión a "*PATH INTERNATIONAL EXAMINATIONS*"; y

CONSIDERANDO:

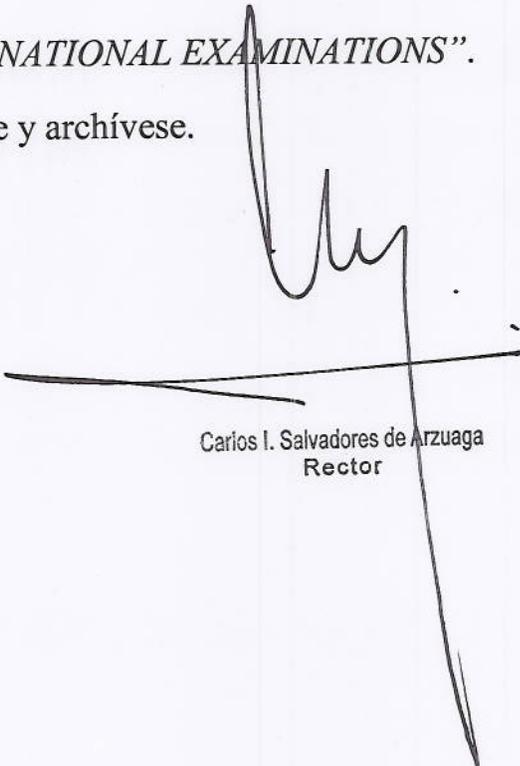
que dicho *Exámen* por su importancia y alto nivel merece la adhesión de esta Universidad.

POR ELLO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR  
RESUELVE

Art.1 Adherir a "*PATH INTERNATIONAL EXAMINATIONS*".

Art. 2. Regístrese, comuníquese y archívese.



Carlos I. Salvadores de Arzuaga  
Rector



LILIANA ELIZABETH MARTÍNEZ  
SECRETARIA GENERAL